



Diputación Provincial de Toledo

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

ANUNCIO

En virtud de la Resolución del Director número 19/2016, de fecha 15 de febrero de 2016, este Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo procede a personarse en forma y acuerda remitir el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo -Procedimiento Abreviado 343/2015- interpuesto por la mercantil Messersi España, S.L., actual Europack Sistemas de Embalaje, S.L., ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 1 de Toledo, contra la resolución estimatoria de 20 de agosto de 2015 relativa a Licencia de Apertura de Establecimiento, ejercicio 2008 y Liquidación del Impuesto sobre Actividades Económicas, ejercicio 2013, epígrafe 617.9, del municipio de Ontígola.

Así mismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas a cuyo favor se deriven derechos de la resolución impugnada y a quienes tengan interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, si a su derecho convinieren.

Toledo 15 de febrero de 2016.-El Secretario-Delegado, Fernando Jiménez Monroy.-V.º B.º El Director, Ignacio Prieto Fernández.

N.º I.-1101